



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

SALTA, 18 de octubre de 2016

EXP-EXA N° 8.338/2015 – Cpo. II

RES-D-EXA: 536/2016

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Regular para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva - para la asignatura Análisis Matemático I de las carreras: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Matemática (plan 2000), Profesorado en Matemática (1997), Profesorado en Física (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la RESD-EXA: 516/16, se advierte un error material en el cargo y dedicación para la asignatura, motivo de estos actuados.

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: SUBSANAR, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, en el Art. 1º de la RESD-EXA: 516/16, donde dice: "...de un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple - ....", debe decir "...de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva....".

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los miembros del Jurado, (RES-D-EXA: 076/2016 – fs. 218), a los postulantes (RES-D-EXA 022/2016 - fs.220), al Departamento de Matemática, a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera. Cumplido, siga a la Comisión de Docencia e Investigación.

MPC  
sbb

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.